



"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias Inteligentes".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

POSADAS, 25 MAR 2026

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

RESOLUCIÓN Nº 080

VISTO: El Expediente Nº 5700-449-25 Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Director de Educación Superior-CGE-S/Aprob. Esp. Sup.: "Fortalecimiento de Habilidades de Lectura y Escritura en el Primer Ciclo de la Educación Primaria-ISFD Nº 7; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Graciela Rovira  
Directora General Planeamiento y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 36 y 37 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso "Leer el Mundo: Propuesta Integral para la Alfabetización Inicial", a realizarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente "Cacique Nicolás Ñeenguirú" de la Escuela Normal Superior Nº 7 de Concepción de la Sierra, Misiones; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior de Formación Docente "Cacique Nicolás Ñeenguirú" de la Escuela Normal Superior Nº 7- Concepción de la Sierra, Misiones; b) Denominación de la Capacitación: "Leer el Mundo: Propuesta Integral para la Alfabetización Inicial"; c) Formato de la Capacitación: Curso; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Nivel Primario de todas las Áreas Curriculares que trabajan en el 1º Ciclo de las siguientes escuelas asociadas: Escuela Nº 27 "Bernardino Rivadavia", Escuela Nº 136 y Escuela Nº 878; e) Carga horaria de la Capacitación: 40 horas reloj; f) Localización de la propuesta: Concepción de la Sierra, Misiones; g) Opción Pedagógica: Presencial; h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: a realizarse en los meses de abril a octubre del año 2026; i) Convenios interinstitucionales: lo realiza el Instituto Superior de Formación Docente "Cacique Nicolás Ñeenguirú" de la Escuela Normal Superior Nº 7- Concepción de la Sierra, Misiones, conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación; j) Cupos de Capacitación: 18 Docentes; k) Disertantes: Ávalos Fernando, Terleski Karina, Rehwald Marcela; l) Presupuesto: Gratuito;

Dra. MARIA VANESA ROSA ARMUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

QUE, la propuesta de Formación Continua se centra en el fortalecimiento de las prácticas de alfabetización inicial en el Primer Ciclo de la Educación Primaria, reconociendo que esta etapa constituye la base sobre la cual se construyen los aprendizajes posteriores. Enseñar a leer, escribir y manejar las nociones básicas de la Matemática implica mucho más que la adquisición de habilidades técnicas: supone habilitar a los niños a comprender, pensar, comunicar, crear y participar activamente en la cultura escrita;

QUE, a partir del diagnóstico realizado en las escuelas asociadas de Concepción de la Sierra, se identifican diversas problemáticas vinculadas a la alfabetización. Entre ellas, se destacan las dificultades en comprensión lectora y producción escrita, la persistencia de enfoques tradicionales centrados en la repetición y la copia, y la escasa integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y de estrategias innovadoras en la enseñanza. Estas limitaciones se reflejan también en la falta de articulación entre las Áreas de Lengua, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, lo que obstaculiza la construcción de aprendizajes integrales y el desarrollo del pensamiento crítico desde los primeros años;

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y CURRÍCULO  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, frente a esta realidad, el proyecto propone generar espacios de reflexión, intercambio y producción colectiva que permita a los docentes revisar y resignificar sus prácticas. Se busca promover estrategias didácticas activas, centradas en el juego, la exploración, la lectura significativa, la escritura con propósito y el uso pedagógico de las tecnologías digitales. El formato de

ES COPIA FIEL  
C. P. PISA SPINARITA  
C. P. PISA SPINARITA  
C. P. PISA SPINARITA

Lic. RAMIRO BERNARDO ANANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones



Prof. GABRIELA M. BASTASPECHEZ  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

taller será la modalidad privilegiada, ya que facilita la colaboración, el aprendizaje situado y la construcción compartida de saberes docentes;

Prof. Myriam Graciela Rovira  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, desde el marco teórico, el proyecto se sustenta en los aportes de autores fundamentales en el campo de la alfabetización y la didáctica. Ferreiro y Teberosky (1979, 2002) conciben la alfabetización como un proceso de construcción activa del conocimiento, mientras que Freire (1970) la entiende como una práctica social y emancipadora, donde "leer la palabra" implica también "leer el mundo". Cassany (1999), Kaufman y Rodríguez (1993) destacan la dimensión comunicativa y social de leer y escribir, en tanto Condemarin (2001) propone estrategias como la lectura guiada o la escritura con sentido comunicativo para favorecer la motivación y la comprensión;

QUE, el proyecto promueve una alfabetización integral, inclusiva y contextualizada, que articule las distintas áreas del conocimiento y responda a las particularidades socioculturales de las comunidades educativas. Se busca, de este modo, potenciar la creatividad docente, fortalecer la formación profesional y garantizar el derecho de los niños a una educación de calidad, donde leer, escribir, pensar y resolver problemas sean experiencias significativas, placenteras y transformadoras;

Dra. MARÍA ANA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/25 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 41 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 46/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE**, el Curso "Leer el Mundo: Propuesta Integral para la Alfabetización Inicial", a realizarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente "Cacique Nicolás Ñeenguirú" de la Escuela Normal Superior N° 7 de Concepción de la Sierra, Misiones; cuya información forma parte como Anexo I de la presente Resolución.-

**ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE**, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

~~Dr. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ~~  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOLIO 080 P. FIEL  
C. P. RAMIRO BERNARDO ARAUJO  
JEFE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones



Dr. RAMIRO BERNARDO ARAUJO  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones



080

25 MAR 2026

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

A. GABRIELA M. BASTARRACHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira  
Directora General de Mejoramiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

- a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior de Formación Docente "Cacique Nicolás Ñeenguirú" de la Escuela Normal Superior N° 7- Concepción de la Sierra, Misiones;
- b) Denominación de la Capacitación: "Leer el Mundo: Propuesta Integral para la Alfabetización Inicial";
- c) Formato de la Capacitación: Curso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Nivel Primario de todas las Áreas Curriculares que trabajan en el 1° Ciclo de las siguientes escuelas asociadas: Escuela N° 27 "Bernardino Rivadavia", Escuela N° 136 y Escuela N° 878;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 40 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Concepción de la Sierra, Misiones;
- g) Opción Pedagógica: Presencial;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: a realizarse en los meses de abril a octubre del año 2026;
- i) Convenios interinstitucionales: lo realiza el Instituto Superior de Formación Docente "Cacique Nicolás Ñeenguirú" de la Escuela Normal Superior N° 7- Concepción de la Sierra, Misiones, conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación;
- j) Cupos de Capacitación: 18 Docentes;
- k) Disertantes: Ávalos Fernando, Terleski Karina, Rehwald Marcela;
- l) Presupuesto: Gratuito.

LIC. RAMIRO BERNARDO ARAUJO  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

